

Sumario DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

jueves, 9 de octubre de 2025

► **183-2025 02/10/2025 Acuerdo Gubernativo.** Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización al ciudadano dominicano FRANCISCO ANTONIO CERDA GALVEZ.

► **179-2025 02/10/2025 Acuerdo Gubernativo.** Adscribe a favor del Ministerio de Salud y Asistencia Social, una fracción de terreno de la finca que se identifica, ubicada en la 8^a avenida entre 10^a y 15 calle zona 13, Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, para la construcción y funcionamiento del Hospital Especializado Contra el Cáncer, en atención al artículo 24 del Decreto 7-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para la Atención Integral del Cáncer.

► **180-2025 02/10/2025 Acuerdo Gubernativo.** Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca que se identifica, propiedad de El Gobierno de la República de Guatemala, ubicada en la 7^a calle 10-23 Barrio Hospital, Municipio de Amatitlán, Departamento de Guatemala; y dicha fracción de terreno la adscribe al Ministerio de Educación, para el funcionamiento de la Escuela Oficial de Párvulos anexa "José Augusto Reynosa Orellana".

► **104-2025 PUNTO NOVENO. 20/08/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Canales, Departamento de Guatemala.** Reformas al Artículo 1BIS del punto DÉCIMO PRIMERO del Acta 54-2022 de fecha 18 de julio de 2022 que contiene las tasas de la Municipalidad de Villa Canales, Departamento de Guatemala por la contraprestación de servicios municipales que se prestan, a través de sus dependencias, a favor de las personas, específicamente en su literal a) que corresponde a la POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO.

► **122-2025 PUNTO SÉPTIMO. 29/09/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Canales, Departamento de Guatemala.** Declaratoria de Zona de Alto Riesgo del Tramo Vial Comprendido en el Kilómetro 11 al Kilómetro 11.8 Boca del Monte (Colonia San Felipe 2 y Mirador), Municipio de Villa Canales, Departamento de Guatemala.

► **02-2025 PUNTO DÉCIMO SEGUNDO. 07/01/2025 Acuerdo de la Municipalidad de San Marcos, Departamento de San Marcos.** Aprueba una amnistía de 40 días calendario a los usuarios del servicio de agua potable de la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos, mediante la cual no se cobrará interés y mora a todas las cuentas morosas.

► **8012-2024 01/10/2025 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucional el inciso I) que establece "*Monitorear medios de comunicación para denunciar los casos de discriminación y racismo contra los pueblos indígenas*", contenida en el artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 390-2002 del Presidente de la República de Guatemala, el cual se reformó por el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 189-2024 del Presidente de la República de Guatemala y, como consecuencia se expulsa del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos de este fallo al 3 de enero de 2025, fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional. Para visualizar el texto completo de esta sentencia de la Corte de Constitucionalidad ingresar a: <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=330693>



CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:
Directos:
2290 5973 y
2290 5974
Consultas:
(PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
publicaciones.cenadoj@oj.gob.gt
atencionalpublico.cenadoj@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj